



Gobierno Municipal 2018 - 2021

**TONALÁ**

GOBIERNO MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Oficio: **DDE/035/2021**

Asunto: **Información Fundamental FEBRERO**

**Artículo 8 fracc. VI e)**

Tonalá, Jalisco a 01 marzo de 2021

**LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO**

Directora de Transparencia

Presente:

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para remitir a Usted información fundamental correspondiente al mes de **Febrero 2021**, en lo concerniente a lo establecido en el **artículo 8** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios 2018-2021, **por lo tanto refiero que:**

La información se está actualizando en lo relativo a la;  
**fracción VI inciso e)**

*Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:*

Deberán publicar la información sobre la temática y objetivos sectoriales, así como en las estrategias de cada una de las dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo o de los planes de desarrollo municipales, que le sean aplicables, así como aquellos programas, proyectos o acciones no contenidos en los planes señalados, que implemente y tenga como objetivo incidir en la solución de problemas de repercusión social.

**Por lo tanto me permito referir que:** En sesión de ayuntamiento del día 27 de septiembre de 2018 y según **acuerdo 1378**, se deroga el Reglamento aprobado en el año de 2015 y se aprueba el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco y es aceptada la modificación estructural en la integración y organización de la administración en la totalidad de su estructura orgánica por lo tanto siendo esta, la **Dirección de Desarrollo Económico de reciente creación NO contamos con las políticas públicas, de cuando menos los últimos tres años.**

*Dado que el Gobierno municipal dio inicio el 01 de Octubre de 2018 la Dirección de Desarrollo Económico NO tiene presupuesto asignado en este ejercicio fiscal, debido a esto NO se diseñaron políticas públicas y NO se han actualizado las existentes de tal manera que NO se realiza la actividad en este mes.*

Lo anterior para atender lo correspondiente y solventar lo señalado, quedo a sus órdenes **dando cumplimiento con lo establecido.**

ATENTAMENTE,



**Dirección  
de Desarrollo  
Económico**  
GOBIERNO DE TONALÁ

**BOGART ALBERTO GONZÁLEZ ENCARNACIÓN**  
Director de Desarrollo Económico

*"Tonalá. Capital Mexicana de las Artesanías"*

c.c.p. **L.I.A. Daniella Edith Arias Aguilar**-Jefe de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.-Para su conocimiento.-Presente.

Archivo  
Minutario

BAGE/S